

Grajales, J.; Cuevas, J. (2010). La importancia de la formación del estudiante de contaduría pública en el área de teoría contable. El caso de la Universidad del Valle. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 57, 83-105

La importancia de la formación del estudiante de contaduría pública en el área de teoría contable. El caso de la Universidad del Valle

Jhonny Grajales Quintero

Profesor Universidad del Valle
jhonny.grajales@gmail.com

John Jairo Cuevas Mejía

Profesor Pontificia Universidad Javeriana de Cali
jjcuevas@javerianacali.edu.co

La importancia de la formación del estudiante de contaduría pública en el área de teoría contable. El caso de la Universidad del Valle

Resumen: *El presente documento pretende problematizar las dinámicas presentes en el contexto en el cual los estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle se forman en relación con el conocimiento contable y, también, de qué manera dicho contexto ha logrado intervenir en la forma en que los estudiantes conciben su formación en el área de teoría contable. En consecuencia, se plantea la manera en que incide en la formación de los estudiantes de contaduría pública el enfoque tradicional de enseñanza de la contabilidad y sus repercusiones en las asignaturas que por el contrario intentan reflexionar acerca de la contabilidad a partir del reconocimiento de su perspectiva disciplinal. Es en este sentido que el presente texto se detiene a examinar la formación en el conocimiento contable del estudiante previa al Seminario de Teoría Contable, que hace parte de la estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, y su incidencia en el desarrollo de este, puesto que es en él donde los estudiantes problematizan filosóficamente sus conocimientos sobre el saber contable y es ahí, además, donde es posible evidenciar las fragilidades con las que aún hoy se reviste la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento que da cuenta de la contabilidad.*

Palabras clave: *formación, educación, Seminario de Teoría Contable, teoría contable, contabilidad, contaduría pública, teoría, concepto, disciplina, racionalidad.*

The Importance of Academic Training in Accounting Theory for the Public Accounting Student. The Case of Universidad del Valle (Colombia)

Abstract: *the aim is to problematize the dynamics present in the context in which Public Accounting students (Universidad del Valle) are trained. Also, to show how such context has succeeded in intervening in the way students view their training in the area of accounting theory. This paper discusses how the traditional orientation of accounting education influences not only the training of public accounting students, but also the subjects that deal with disciplinary approaches. This article examines the student's training in accounting knowledge prior the Accounting Theory Seminar – which is part of the curricular structure of the Public Accounting Academic Program at Universidad del Valle– and the influence in its development. The reasons are that students problematize there their training in accounting knowledge and that it is possible to prove there the current weaknesses in the training of the public accounting student in relation to this essential knowledge.*

Keywords: *training, education, Accounting Theory Seminar, accounting theory, accounting, public accounting.*

L'importance de la formation de l'étudiant en comptabilité publique dans le domaine de la théorie comptable. Le cas de l'Université du Valle

Résumé : *Le but de cet article est de mettre en question les dynamiques du contexte dans lequel les étudiants en comptabilité publique de l'Université du Valle sont formés, en matière de connaissance en comptabilité. Il essaie également de montrer comment ledit contexte modèle la façon dont les étudiants conçoivent leur formation dans le domaine de la théorie comptable. Le présent document aborde donc l'incidence de l'orientation traditionnelle de l'enseignement de la comptabilité sur la formation des étudiants, ainsi que l'impact de cette orientation sur les matières traitant des approches disciplinaires. Ainsi, on examine, d'une part, la formation à propos de la connaissance en comptabilité des étudiants, formation préalable au Séminaire de théorie comptable, faisant partie de la structure du programme académique de comptabilité publique de l'Université du Valle. D'autre part, on analyse l'impact de ladite formation sur le développement académique des étudiants, étant donné que c'est ici que ceux-ci abordent philosophiquement leurs connaissances en comptabilité, et qu'il est possible de mettre en évidence les faiblesses de la formation, aujourd'hui encore, des étudiants en comptabilité publique en ce qui concerne la connaissance du domaine comptable.*

Mots-clés : *formation, éducation, Séminaire de théorie comptable, théorie comptable, comptabilité, comptabilité publique.*

La importancia de la formación del estudiante de contaduría pública en el área de teoría contable. El caso de la Universidad del Valle

Jhonny Grajales Quintero y John Jairo Cuevas Mejía

Primera versión recibida en junio de 2010 - Versión final aceptada en octubre de 2010

Estáis siendo indocctrinados. Todavía no hemos encontrado un sistema educativo que no sea de indocctrinación. Lo sentimos mucho, pero es lo mejor que podemos hacer. Lo que aquí se os está enseñando es una amalgama de los prejuicios en curso y las selecciones de esta cultura en particular. La más ligera ojeada a la historia os hará ver lo transitorios que pueden ser. Os educan personas que han sido capaces de habituarse a un régimen de pensamiento ya formulado por sus predecesores. Se trata de un sistema de autopetruación. A aquéllos de vosotros que sean más fuertes e individualistas que los otros, les animaremos para que se vayan y encuentren medios de educación por sí mismos, educando su propio juicio. Los que se queden deben recordar, siempre y constantemente, que están siendo modelados y ajustados para encajar en las necesidades particulares y estrechas de esta sociedad concreta.

DORIS LESSING (*El cuaderno dorado*)

I. Introducción

El presente artículo pretende pensar la problemática que existe en torno a la comprensión de la contabilidad como una disciplina del conocimiento en el ámbito de su enseñanza. Las estructuras curriculares de los programas de contaduría pública han insistido en separar, en términos del diseño de dichas estructuras, las consideraciones teóricas y prácticas alrededor de la contabilidad. En este sentido, el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, reflejo de esta dinámica, orienta, por un lado, la práctica pedagógica a la aprehensión del ámbito instrumental de la contabilidad financiera (para lo cual construye una amplia gama de asignaturas que cumplen con este propósito) y, por el otro, sitúa una asignatura cuya característica principal es problematizar el conocimiento sobre la contabilidad.

La asignatura en mención es el Seminario de Teoría Contable (en adelante STC), cuya particularidad, además de la problematización de la contabilidad como disciplina del conocimiento, estriba en el uso de los elementos pedagógicos propios de la metodología de los seminarios; de esta manera

el STC se convierte en una asignatura *sui generis* en el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, tanto en sus aspectos temáticos como en los metodológicos. En lo atinente a sus contenidos, dicho seminario brinda a los estudiantes la posibilidad de mirar la contabilidad desde una perspectiva distinta a la tradicional técnica de registro, con lo cual se convierte en una herramienta para que los estudiantes dimensionen su profesión –y la disciplina que la atraviesa– superando la prevalencia técnico-instrumental propia de los enfoques tradicionales de enseñanza de la contabilidad financiera.

Así las cosas, cuando la estructura curricular se erige principalmente con asignaturas que privilegian lo que podría denominarse el enfoque tradicional de la enseñanza de la contabilidad, se torna dificultoso el aprendizaje epistemológico de la misma. Principalmente en la medida en que las asignaturas que intentan situar al estudiante en el espectro cognoscitivo de la contabilidad se ubican de manera insular y desconectada respecto de las asignaturas soporte de la estructura curricular. Dicho de otro modo, por un lado se instala al estudiante en la práctica de la contabilidad y, por el otro, aunque de manera un tanto inconexa, se intenta que el estudiante comprenda los fundamentos epistemológicos que subyacen al saber que construye y brinda la contabilidad.

La separación de las asignaturas donde se enseña el instrumental de que se sirve la contabilidad y del STC puede ocasionar que los estudiantes elaboren la concepción –tan común como errada– de que la técnica y la teoría contables caminan por vías distintas e incluso de que son actividades inconmensurables; además, las diferencias metodológicas del STC causan dificultades para la mayoría de los estudiantes puesto que se rompe un esquema pedagógico que se ha arraigado en ellos. A pesar de estos inconvenientes el STC cobra importancia dentro de la estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, debido a que permite que los estudiantes superen las visiones tradicionales de la contabilidad como técnica de registro, pretendiendo de este modo instalarlos –haciendo uso de la práctica pedagógica del seminario– en las diversas y a las vez complejas concepciones filosóficas que puede tomar la contabilidad.

II. El registro contable y su prevalencia en el ciclo de formación del estudiante de contaduría

Tomando como punto de partida el conjunto de asignaturas que conforman el núcleo en el cual se brinda al estudiante los fundamentos y las bases alrededor del conocimiento contable, interesa resaltar cómo estas asignaturas

inciden, por un lado, en la formación en relación con el conocimiento contable en los estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle y, por el otro, en las dinámicas de trabajo que se llevan a cabo en el STC¹.

Dado lo anterior, una particularidad que se hace notoria en las asignaturas mencionadas, es que la mayoría de estas, en rigor, se enfocan hacia una misma perspectiva metodológica: el manejo sistemático del registro contable. Este planteamiento se enfoca en dos aspectos a saber: 1) la orientación de estas asignaturas –a la luz de su contenido temático y bibliográfico y de los objetivos institucionales que sobre ellas se trazan– se dirige hacia el perfeccionamiento del nivel técnico del estudiante, pues los temas, el desarrollo metodológico de los mismos y gran parte de los contenidos bibliográficos se soportan sobre el componente instrumental de la contabilidad, es decir, sobre el ejercicio práctico de la misma², y no sobre su componente disciplinal; 2) cuando las asignaturas procuran la construcción de un referente conceptual y explicativo alrededor de los temas a desarrollar al interior de ellas, recurren, en la mayoría de los casos, a las convenciones normativas contenidas en decretos, circulares, leyes o códigos que guardan relación con el ámbito contable. En relación con lo anterior, las asignaturas previas al STC instalan de lleno al estudiante no en el conocimiento de la contabilidad, sino, más bien, en las formas en que esta opera y en las grafías bajo las cuales la misma se inscribe; lo cual, en últimas, descentra la mirada que el estudiante pueda hacerse acerca de lo que para él constituye la contabilidad. En este sentido, de manera inevitable, el estudiante asumirá que al estar haciendo registros contables, al incrustarse en la lógica transaccional y del cálculo de la utilidad contable, en consecuencia, está haciendo contabilidad; en otras palabras, si el objeto pedagógico del cual se sirve la enseñanza de la contabilidad para enseñar que la contabilidad es el registro contable, entonces el estudiante determinará que la contabilidad es, en términos ontológicos, hacer registros o lo que otrora se denominó teneduría de libros.

En torno de la prevalencia del registro contable como práctica en los contenidos de las asignaturas previas al STC, tanto en lo pedagógico como en lo metodológico, la investigación realizada por el convenio ICFES-FIDESC en el

1 En el caso particular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle el grupo de asignaturas a que se hace referencia son: *Fundamentos de Contabilidad, Contabilidad de los Recursos y la Inversión, Contabilidad de la Financiación, Casos Contables Especiales I y II las cuales componen las asignaturas que son prerrequisito del STC.*

2 El enfoque transaccional de la contabilidad transustanciado como objeto pedagógico al servicio de la enseñanza de la contabilidad, es decir, lo que en parte aquí se ha denominado el componente instrumental de la contabilidad, no solo abarca el ejercicio de la práctica contable, sino que en él se circunscriben otros aspectos como por ejemplo: los referentes tecnológicos y técnicos insertados en la praxis contable; el uso de variables básicas para cálculos estadísticos, matemáticos y financieros que coadyuvan al ejercicio de la contabilidad; las expresiones jurídicas, comerciales, laborales y tributarias como soporte del hecho contable (transacción); entre otras.

año 1999, para especificar las directrices que deberían de tomar los Programas Académicos de Contaduría Pública del país de cara al nuevo milenio, caracterizó, entre otras cosas, la siguiente consideración al respecto de la enseñanza de la contabilidad:

Los contenidos tecnológicos y técnicos que está proporcionando la universidad apenas habilitan para atender funcionalmente los procesos operativos financieros, tributarios y de control empresarial, pero a niveles esencialmente mecánicos (Convenio ICFES-FIDESC, 2000, p.58).

A luz de lo manifestado por el convenio ICFES-FIDESC puede inferirse que, en relación con lo que sucede en el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, el auge o hegemonía del registro contable en la enseñanza de la contabilidad invisibilizan la dimensión de esta como disciplina del conocimiento. Dichos procedimientos, mediante los cuales es enseñada la contabilidad, únicamente se sirven del componente práctico de esta, de este modo apenas habilitando en el estudiante destrezas y habilidades que posibilitan su pericia en el manejo del registro, situación que en definitiva lo desplaza de la comprensión del *corpus conceptual* que envuelve al saber contable y, en últimas, también de la lógica tras la cual se explica por qué hace lo que hace la contabilidad. Así, si se examinan las dinámicas al interior de las asignaturas de contabilidad previas al STC, sobre todo en términos de decantar si estas brindan o no los sustentos o bases teóricas y conceptuales que permitirían agenciar las diversas situaciones inherentes al STC, se hacen evidentes los siguientes aspectos:

- 1) El uso recurrente de los talleres sobre el registro contable en la mayoría de las asignaturas³.
- 2) La explicación de los docentes a través de ejemplos (simulación de eventos de carácter económico del ambiente contable de una organización) para exponer la dinámica de algunas de las particularidades del ejercicio de la contabilidad.
- 3) La ilustración de conceptos esenciales para la contabilidad a partir de convenciones normativas (ejemplo de ello es recurrir a las convenciones del Código de Comercio para explicar el concepto *empresa*).

3 El taller, es decir, el uso metodológico del taller como forma de fortalecer la práctica sobre los eventos de naturaleza económica que deben ser re-expresados contablemente, es una constante en las cinco asignaturas de contabilidad. De igual manera, una de las formas de evaluación aceptada e institucionalizada por los docentes que tienen a su cargo estas asignaturas, es el examen parcial, que por lo general toma en consideración un conjunto de temas ya vistos y cuyo objetivo es examinar si el estudiante puede o no dar cuenta de los conocimientos adquiridos, evaluando de manera similar lo que se ejercita, pedagógicamente, a través de un taller.

- 4) Ausencia en los contenidos bibliográficos de libros sobre la disciplina contable y en su lugar la prevalencia de los manuales y libros de texto sobre el ejercicio de la contabilidad⁴.
- 5) La no claridad en términos de lo metodológico frente al desarrollo del componente de lectura en casi todas las asignaturas prerrequisito del STC.

A propósito de las diversas situaciones inherentes al STC, una de las características que más resalta en las estructuras curriculares de los programas académicos de contaduría pública del país, de acuerdo con la investigación realizada por el convenio ICFES-FIDESC, es que en estas existe un predominio por el “entrenamiento técnico” de los estudiantes, así esta investigación señala que:

Los currículos se centran en el nivel técnico del saber contable, sin fundamentación teórica para el diseño [...] Muchas facultades, se han quedado en la habilitación para instrumentalizar algunos paquetes contables, con base en normas de contabilidad y tributarias. Esto es a lo que se le denomina entrenamiento técnico (Convenio ICFES-FIDESC, 2000, p.7).

Si se acepta que al interior de la estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, bajo la cual se soporta la formación del estudiante en relación con el conocimiento contable, dicho conocimiento está adscrito y orientado hacia un entrenamiento técnico, entonces la formación del estudiante no se está centrando en el conocimiento disciplinal, más bien está descentrada hacia la providencia de la técnica.

Como consecuencia de lo anterior, se hace el señalamiento respecto de la ausencia del carácter teórico de las asignaturas, puesto que en ellas sobresalen y tienen mayor importancia en sus estructuras temáticas otras formas del

4 En una síntesis realizada sobre cada uno de los libros que hacen parte de las bibliografías de las cinco asignaturas, todos los libros de contabilidad se basan únicamente en el proceso de transformación y producción de la información financiera, es decir, desde el registro contable hasta la presentación de los estados financieros. Se ha determinado que son manuales de contabilidad y no libros sobre contabilidad por la siguientes razones: los desarrollos conceptuales que pueden llegar a presentar algunos de estos libros toman estrictamente como base la norma contable; la gran mayoría de los libros adolece de citas que sustenten sus planteamientos o aseveraciones, en otras palabras, no es claro si las ideas y definiciones sobre la contabilidad y sus diversos componentes expuestos por los autores de los libros en mención, son creadas o construidas a plenitud por ellos; la bibliografía en estos libros brilla por su ausencia en cada uno de sus capítulos; prevalecen los ejemplos y ejercicios como forma de explicar los conceptos contables; la mayoría de estos libros al final de cada capítulo propone ejercicios para que sean realizados por los estudiantes, dicho de otra forma, son didácticos. Como excepción, en toda la bibliografía de las cinco asignaturas referidas existe un libro y un ensayo que, a diferencia de los manuales de contabilidad, intentan, desde sus propios referentes, construir una mirada sobre la contabilidad y los elementos que sustentan la producción de información contable-financiera: El libro del profesor Diego Delgadillo “*El sistema de Información Contable: Fundamentos y marco de referencia para su administración*” y el ensayo del profesor Jorge Tua Pereda “*Algunas Implicaciones sobre el Paradigma de la Utilidad en la Disciplina Contable*” que hace parte del libro “*Lecturas de Teoría e Investigación Contable*”.

conocimiento donde tiene mayor predominio las convenciones o acuerdos de carácter normativo, alejándose de este modo del desarrollo disciplinal de la contabilidad, es decir, del discurso que puede construir la contabilidad en torno y sobre la realidad económica-financiera de una organización. Tan es así, que el estudiante consigue confundir la contabilidad con sus expresiones o manifestaciones jurídicas (derecho contable), ello debido, fundamentalmente, a que el único soporte de carácter explicativo del fenómeno contable, del cual se sirve este tipo de enseñanza de la contabilidad, apenas se ubica en el plano de las leyes bajo las cuales se rige y se controla el ejercicio de la contabilidad en Colombia.

Dicha prevalencia del registro, cuyo soporte se encuentra en el derecho contable, se afinca entonces en la manera de ver y de entender por parte del estudiante a la contabilidad, ya que esta se le ha mostrado a través de los procesos de enseñanza los cuales se han tornado de aplicación común en la formación del contador público, mediante el uso de sus expresiones técnicas e instrumentales; en consecuencia, la enseñanza de la contabilidad termina distanciando al estudiante de la mirada epistemológica a los presupuestos contables, derivando así en hondas repercusiones, ya que no se está enseñando contabilidad, solo se instala al estudiante en sus técnicas.

Para esclarecer la idea anterior, es necesario recurrir a un planteamiento realizado por el profesor Jorge Tua Pereda en el capítulo “*La investigación en Contabilidad: Una reflexión personal*” de su libro “*Lecturas de Teoría e Investigación Contable*”, donde caracteriza los dos enfoques mediante los cuales es enseñada la contabilidad, con el fin de detallar el ambiente en el cual se forma el estudiante en relación al conocimiento contable; en este sentido el profesor Tua se refiere, en primera instancia, a la forma tradicional de enseñanza de la contabilidad:

En efecto, hay dos maneras de enseñar contabilidad. La primera consiste en transmitir a los alumnos un procedimiento o norma contable, desgranando sus recovecos, analizando su mecánica e ilustrando la cuestión con abundancia de ejemplos prácticos. Tal norma suele ser un pronunciamiento [en ocasiones lamentablemente, estadounidense], un principio internacional o un plan de cuentas.

Con ello, el alumno aprende a contabilizar, pero no aprende Contabilidad; estará más sensibilizado por la mecánica que por el fundamento; se orientará más al hacer que al saber; aplicará correctamente una norma, pero desconocerá cuestiones tan importantes como las razones que la avalan, su conexión con la epistemología contable o las alternativas posibles a aquella norma que, por uno u otro motivo, han sido rechazados (sic) por la regulación; incluso, corre el peligro de confundir la Teoría General de la Contabilidad con el conjunto de normas que, dictadas por los correspondientes organismos competentes, gobiernan la práctica contable (Tua, 1995, pp.369-370).

De esta manera, el profesor Tua Pereda detalla las dinámicas hacia las cuales está orientada la enseñanza de la contabilidad: la prevalencia de la práctica del registro contable (la contabilización soportada en expresiones jurídicas);

entendiendo el registro como la correcta y sistemática colocación de los elementos (asignación de cuentas) que interactúan y que se hacen presentes en un hecho económico (transacción), de acuerdo con el esquema contable que posibilita el sistema de partida doble. Tras lo cual se puede afirmar que la incidencia de las asignaturas previas al STC en la formación del estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle, redundan en el fortalecimiento del registro contable como práctica pedagógica que, en consecuencia, dificulta la mirada de una dimensión disciplinal de la contabilidad. Dificultándose de este modo el tránsito del estudiante por la asignatura de STC, ya que si la apropiación conceptual de la contabilidad que este posee está situada alrededor de la contabilización, difícilmente podrá asimilar las propuestas en torno de la crítica de la contabilidad que se suceden en el seminario, debido a que estas requieren que el estudiante tenga asideros conceptuales de la contabilidad como *saber* y no solamente como *práctica*.

Así las cosas, las contribuciones que realizan las asignaturas que se constituyen como prerrequisito del STC a la formación del estudiante, tornan difícil la comprensión epistemológica de la contabilidad: pensarla como un conjunto de conocimientos o como un discurso que permite construir correlatos de una realidad económico-financiera específica; luego el esquema contable que estas asignaturas brindan, se distancia significativamente del segundo enfoque de enseñanza de la contabilidad referido por el profesor Tua Pereda en su ya mencionado libro:

La segunda manera de enseñar la contabilidad requiere un esfuerzo mucho mayor, así como una adecuada preparación y formación de los docentes, cuestiones que no siempre están al alcance de las Universidades o de los profesores.

Para esta segunda alternativa, la Contabilidad no es un conjunto de normas. Es un conjunto de fundamentos epistemológicos, de reglas de conocimiento, que se aplican a un caso concreto para obtener una norma.

[...] El alumno, dispone, por tanto, bajo esta perspectiva, del mínimo conjunto de fundamentos de epistemología contable que le permitan razonar la manera en que se llega a una norma y se rechazan sus alternativas. Obviamente, el paso siguiente es que aprenda a aplicarla (Tua, 1995, p.370).

Bajo esta perspectiva, el estudiante problematiza los fundamentos que subyacen tras la praxis contable y no la praxis *per se*. Sin embargo, en el caso de las asignaturas donde se imparten los fundamentos de la contabilidad del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, el panorama se torna distinto debido a que la perspectiva que predomina en el ejercicio de la enseñanza de la contabilidad es el registro contable. Lo cual permite afirmar que la concepción de la contabilidad, bajo el enfoque tradicional de la enseñanza de la contabilidad y haciendo paráfrasis de lo sostenido por Tua, es instrumental. Tornándose de esta manera complejas

las actividades realizadas por el STC, pues el primer obstáculo, de matiz epistemológico, con el cual tendría que sortear el docente a cargo del seminario es el de lograr descentrar la mirada técnica e instrumental alrededor de la contabilidad afincada de lleno en el estudiante, e intentar situar su mirada en el espectro cognitivo con el cual también está revestida la contabilidad y del cual el estudiante, ya en el sexto semestre de su formación como contador público, se encuentra, según lo hasta aquí escrito, relativamente distanciado.

III. La importancia del STC en la formación del estudiante de Contaduría Pública

Ahora bien, lo anterior da cuenta del escenario donde el estudiante entra en contacto con la contabilidad. El STC parte del presupuesto de que el estudiante ha logrado apropiarse de los elementos conceptuales que sustentan el saber de la contabilidad, ya que el STC es, principalmente, el espacio tras del cual se otean los principales problemas de la contabilidad en el sentido de que en él se pretende valorar el sustrato epistemológico que en ella subyace.

Es necesario, derivado de lo anterior, realizar algunas acotaciones antes de señalar las ideas que se plantean en adelante sobre la importancia del STC en la formación de los estudiantes de Contaduría Pública. En primer lugar, el STC es el espacio donde los estudiantes de Contaduría Pública realizan una aproximación a la reflexión teórica sobre la disciplina y la profesión contables; el seminario busca que los estudiantes se involucren, de una manera reflexiva y crítica, en los aspectos básicos del pensamiento contable. En segundo lugar, el STC presenta una modalidad metodológica única a nivel nacional –los programas académicos de Contaduría Pública de las principales universidades del país (Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad Javeriana, Universidad Externado, Universidad EAFIT, Universidad de la Salle, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad ICESI, Universidad Libre, Universidad Pedagógica, Universidad del Cauca⁵) que poseen asignaturas de teoría contable, aplican la modalidad de cátedra magistral y no la modalidad de seminario–, una metodología totalmente diferente pues en el seminario cobran mayor importancia los procesos de lectura y escritura, y las dinámicas de discusión y problematización (tipo debate) de diversas temáticas referentes a la contabilidad y a la profesión.

III.1. El Seminario como práctica pedagógica

Clarificar el concepto de *seminario* es útil para definir las particularidades propias del STC, para tal fin se toma como referente el texto *Teoría y Práctica*

5 Estas 11 universidades hacen parte de las 21 universidades más importantes del país según el Boletín No18 de noviembre de 2005 “*La Educación Superior en Bogotá y en Colombia, 2005*” del Observatorio Social de la Cámara de Comercio de Bogotá, las 10 universidades que se excluyen son aquellas que no poseen programa académico de contaduría pública.

de Seminario de los profesores Myriam Burgos de Ortiz y Luis Augusto Ortiz, dado que en él se exponen los aspectos básicos que atañen a la realización de seminarios como metodología y práctica pedagógica.

La palabra “seminario” proviene del latín *seminarium*, que significa semillero. Como metodología pedagógica nace en las universidades alemanas del siglo XVII (Berlín, Göttinga, Leipzig, Wittemberg, Könisberg), y se consolida en estas mismas universidades en el siglo XVIII; sus principales precursores son Augustus Herman Franke, Christian Wolf, Ernesto Cristian Trapp y Friederich August Wolf. A partir de las definiciones de diferentes autores, los profesores afirman que “el seminario es una metodología de trabajo académico basado en permanentes procesos de lectura-escritura, de labor de equipo, cuya función básica es el aprendizaje a través de la investigación” (Burgos & Ortiz, 1999, p.22).

Para los autores mencionados la metodología de seminario se distingue de las metodologías tradicionales, particularmente porque se basa en el aprendizaje y no en la enseñanza, usando para dicho fin la investigación como estrategia básica para el aprendizaje. Finalmente los autores explican algunos aspectos metodológicos que deben tenerse en cuenta para la realización de seminarios, tales como:

- 1) A pesar de usar las cuatro habilidades comunicativas, se hace énfasis en la lectura y escritura por parte de los estudiantes.
- 2) Se trabaja con grupos no mayores de 25 estudiantes, subdivididos a su vez en equipos de trabajo.
- 3) La ubicación de los estudiantes al interior del aula debe romper el esquema tradicional de exposición magistral, por lo que se recomienda la ubicación circular de los participantes.
- 4) Se debe contar con un espacio físico apropiado para el trabajo en equipo.
- 5) Los materiales bibliográficos que se trabajen deben estar a totalmente disponibles para los participantes, del mismo modo se debe disponer de equipos apropiados para la realización y reproducción de los escritos de los participantes.
- 6) Se recomienda que el seminario, en su parte presencial, se desarrolle una vez a la semana en una jornada de tres horas consecutivas.
- 7) El docente encargado del seminario debe acompañar permanentemente a los estudiantes, dedicando una cantidad de tiempo extra al del nivel presencial del seminario.

Ahora bien, después de caracterizar el funcionamiento metodológico que posee un seminario, se hace relevante destacar la injerencia de este tipo de cátedra en la formación del estudiante de Contaduría Pública en relación con el conocimiento contable, en este sentido se subraya que:

- 1) Cobra relativa importancia una asignatura que privilegia los procesos de lectura y escritura en relación con la formación del estudiante, en la medida en

que la mayoría de las asignaturas de la malla curricular vigente del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle no postulan de manera clara y coherente su propio desarrollo metodológico y la preeminencia del factor de lectura y de escritura⁶ en términos de formación.

2) Derivado del planteamiento anterior, el seminario demanda que el estudiante problematice su discurso en relación con sus niveles de argumentación; exige que los planteamientos, las ideas, las reflexiones y las posturas epistemológicas que matizan el discurso apropiado por el estudiante, se construyan bajo el uso de la razón y de la lógica, no de opiniones o de intuiciones.

3) La línea que divide la relación docente-estudiante es resquebrajada por la práctica del seminario, ya que el docente debe asumir dos papeles a saber: En primer lugar, el docente debe actuar como guía y orientador de los procesos de lectura y escritura que realice el estudiante; y en segundo lugar, el docente debe abandonar los métodos convencionales de la cátedra magistral para dar paso a métodos alternativos que permitan que el estudiante se involucre de manera participativa y argumentativa en el seminario, de modo que incida directamente en el desarrollo mismo del seminario.

El STC en relación con el desarrollo del conocimiento contable es una de las pocas asignaturas que permite al estudiante realizar acercamientos, desde una perspectiva epistemológica, a la contabilidad; es una asignatura que brinda la posibilidad al estudiante de acercarse a diversos discursos de la filosofía de la ciencia, la teoría y del conocimiento contable, y, también, a partir del discurso de los docentes que tienen a su cargo la cátedra de seminario, el estudiante concibe para sí una perspectiva crítica de la disciplina y de la profesión contables; además, es una de las pocas asignaturas que permiten

6 Conviene especificar que el desarrollo metodológico del par “lectura y escritura”, se hace teniendo en cuenta que la lectura que se propone en esta relación es una lectura preferentemente de ensayos y/o de libros que son resultado o producto de procesos de investigación, y respecto del trabajo escrito, este versa sobre la modalidad de la escritura tipo ensayo o protocolo. La necesidad de realizar esta aclaración parte del hecho innegable de que son muchas las asignaturas que se establecen bajo un carácter teórico-práctico y cuyas metodologías plantean el desarrollo de lecturas y de trabajos escritos, pero tanto las lecturas como los trabajos escritos remiten a esferas diferentes del proceso de lecto-escritura antes referido. A la luz de esto, por ejemplo, los trabajos escritos que se realizan en las asignaturas del área de contabilidad están constreñidos en la modalidad de escritura tipo informe, pues se exige que el estudiante dé cuenta –de manera aplicativa– de los conocimientos obtenidos durante el desarrollo de la cátedra; las lecturas realizadas en las asignaturas previas al STC se circunscriben en lecturas de manuales de contabilidad y de normas. Así, puntualizando los contrastes entre los procesos del lecto-escritura propios del uso pedagógico de la modalidad de seminario respecto de otro tipo de cátedra, es posible expresar, finalmente, que las intenciones y las dimensiones cognitivas a la vez que las pedagógicas a las que remite el STC son sustancialmente diferentes respecto de la mayoría de asignaturas de la malla curricular en general, y de las asignaturas del área de contabilidad en particular.

acercar al estudiante a las escuelas del pensamiento contable y a los hitos de la investigación en contabilidad, lo cual otorga al seminario un papel formativo sumamente importante tanto para el estudiante como para el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

III.2. La pertinencia del STC en la formación del estudiante de Contaduría Pública

En el STC convergen diversos elementos pedagógicos que se caracterizan por contribuir al proceso formativo del estudiante, los cuales hacen resaltar su carácter singular respecto de otro tipo de cátedras. Así, la relevancia de los procesos de lectura, escritura y argumentación, inmanentes a la formación universitaria en general, y a la formación del profesional contable en particular, son prioritarios en el desarrollo de la práctica del STC.

Dado lo anterior, el STC es una asignatura en la cual –por su carácter eminentemente reflexivo y por su orientación hacia la crítica– se discute y se problematiza la contabilidad, no desde un referente técnico o instrumental, sino desde un referente disciplinal, donde se intenta analizar el aparato discursivo que brinda la contabilidad. Por ello, la dinámica de trabajo del STC construye y utiliza algunos marcos analíticos propios de la filosofía de la ciencia⁷ con el fin de dar sustento a las reflexiones que se proponen al interior de este. De esto se deriva la intención del seminario de pensar a la contabilidad y la naturaleza de su saber, en otras palabras, después de haber pensado y discutido sobre los fundamentos del pensamiento científico, es posible dirigir la atención a los planteamientos conceptuales que sustentan y soportan la práctica contable, claro está que bajo el amparo que brinda la luz emanada por los marcos conceptuales de la filosofía de la ciencia.

En definitiva, lo que se intenta fundamentalmente al pensar disciplinalmente la contabilidad es que el estudiante la dimensione de manera distinta, ya no es entonces una mera técnica, ahora la contabilidad comporta características de un saber ordenado cuyo discurso intenta describir e interpretar una realidad económica dada.

7 En la asignatura de Seminario de Teoría Contable se utilizan algunos de los planteamientos que realiza el filósofo francés Jean Ladrière en su libro “El reto de la racionalidad”, para entender con él el concepto de ciencia y de tecnología bajo el contexto del pensamiento y la ciencia modernos; también, la asignatura de seminario se apoya en algunas ideas esbozadas en el libro “El estado oculto de la salud” del pensador alemán Hans-George Gadamer, cuyo primer capítulo permite aclarar las nociones de teoría, técnica y práctica, útiles para el desarrollo del seminario. Finalmente, la asignatura de seminario retoma los planteamientos alrededor de la epistemología (que también se exponen en la asignatura de Seminario de epistemología de las ciencias) que expone el pensador francés Robert Blanché en su libro “La epistemología”, para trazar algunas líneas a partir de las cuales se pueda pensar en los planteamientos epistemológicos que subyacen en la contabilidad.

La problemática existente frente a los procesos educativos de la profesión contable y la forma en que al interior de estos se percibe el fuerte arraigo en la formación técnica e instrumental, cuya consecuencia inmediata es el haber excluido y dejado de lado la formación en el saber contable, es abordada en el libro *Del hacer al Saber: Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia*, publicado en el año 2002 por la Universidad del Cauca. Son variados los argumentos que exponen los autores del libro referido frente a la constante masificación de la instrumentalización en los contenidos curriculares de los programas académicos de Contaduría Pública del país, es decir, la orientación que han tomado los programas académicos respecto de los contenidos curriculares los cuales están siendo enfocados hacia el hacer contable, hacia la práctica de la contabilidad y hacia el uso y aplicación de las técnicas de registro y de representación contables, necesarias para el funcionamiento del sistema económico capitalista⁸.

Hay que considerar, entonces, en el panorama de la educación contable descrito en el párrafo anterior, la manera como se está afianzando una tendencia muy marcada en los programas de Contaduría Pública del país, sobre todo en el sentido de la concepción que se generaliza acerca de la formación que debe brindarse al estudiante de Contaduría Pública, así sucede que:

El concepto de formación, en las estructuras de los programas de Contaduría Pública, ha tenido una connotación reduccionista, generalmente referida a una visión trasmisorista de contenidos, donde los métodos de trabajo y enseñanza son constreñidos a un minucioso señalamiento de contenidos instruccionales limitados, que habilitan al futuro profesional para el desarrollo de haceres, a partir de competencias cognitivas simples, en donde la acción educativa transcurre por los laberintos de la cotidianidad programada, sobre el primado de un saber normativo y pragmático (Martínez, 2002, p.126).

Entender de este modo el contexto actual de la educación contable en Colombia, un contexto en el cual se arraiga cada vez más la visión de preparar a los estudiantes bajo las premisas educativas que son dictaminadas por sectores ajenos al educativo (cada vez son menos escuchadas la tesis sobre formación universitaria y sobre la escolaridad sostenidas por los centros de investigación pedagógica del país), conlleva a plantear que los currículos de contaduría están reflejando las necesidades –traducidas en competencias educativas y en elementos pedagógicos– de la empresa. En conclusión, este contexto es el reflejo de una serie de dinámicas que permean a la educación contable en general⁹, las cuales es posible sintetizar en un solo punto: la formación en el

8 Véase Rojas, William. “La educación contable: Al servicio de la fraternidad económica moderna. En: *Del hacer al saber*. Editorial Universidad del Cauca. 2002

9 Para ello se puede cotejar las variadas posturas de los ensayos contenidos en el libro *Del Hacer al Saber* antes reseñado.

oficio contable y no en el saber contable, y las consecuencias derivadas de ello cuyos ecos repercuten en la formación de los estudiantes en relación con el desarrollo del conocimiento contable.

Es innegable la diferencia que existe entre ser formado en un oficio (es decir, la capacidad y habilidad de hacer bien algo en un contexto y tiempo específico) frente a ser formado en un saber (conocer la razones, la causas, los efectos, las consecuencias e implicaciones de determinadas hipótesis o postulados que se aceptan en un contexto histórico particular). Así las cosas, formar estudiantes en el oficio contable, es decir, preparar al estudiante a través de la postulación de un sinnúmero de asignaturas que le brinden las herramientas que se hacen necesarias para que este pueda arrojarse de lleno y de manera competitiva al mercado laboral contable, es, por un lado, sentenciar la razón de ser de las universidades pues estas se erigen sobre las disciplinas y los saberes y no sobre los oficios¹⁰ (el oficio o el oficiar una profesión es el resultado de todo un proceso formativo universitario, además de que se establece de manera externa a este), y por el otro, condenar los programas académicos universitarios, pues como lo plantea William Rojas, “no debemos asombrarnos por el hecho de que muchos de estos programas establezcan sobre el papel el compromiso con la investigación contable y con la proyección social de la profesión” (Rojas, 2002, p.191), pero en el plano concreto de lo pedagógico, ello difícilmente ocurre.

En este sentido, se consigue distinguir las particularidades propias del contexto en el cual los estudiantes de Contaduría Pública interactúan y se involucran con el conocimiento contable, además de todas las situaciones que de él se derivan. Dicho contexto, aunque fragmentado por variadas problemáticas que aún hoy permanecen en el limbo y en la incertidumbre, está marcado también por los intereses de quienes aceptan y promulgan los postulados que emergen de sectores ajenos a las instituciones educativas y de los centros de investigación; a manera de ejemplo, en el ya mencionado libro “*Del Hacer al Saber*”, los autores establecen y convergen en una fuerte crítica a los procesos de acreditación que empezaron a llevarse a cabo a partir del año 2001, los cuales produjeron un sinnúmero de reformas curriculares a lo largo y ancho del país (ya que se necesitaban armonizar los currículos de Contaduría Pública con las nuevas reglas de valoración de la educación en Colombia: Los Estándares de Calidad en la Educación Superior y La Autoevaluación Institucional)¹¹; sin embargo, dichas reformas persisten (y las normas vigentes de forma implícita aún lo amparan) en los esquemas tradicionales, en otras

10 Véase Laval, Christian. *La Escuela no es una Empresa: El Ataque Neoliberal a la Enseñanza Pública*. Paidós. Barcelona. Pág. 81-121.

11 En el caso de la Universidad del Valle, esta no fue indiferente a las dinámicas nacionales, la reforma al programa académico de Contaduría Pública se llevó a cabo en el año 2001 y entró en vigencia para el año 2002 (Resolución 091 de 2002).

palabras, no se hicieron presentes rupturas radicales y profundas en el nuevo panorama por el cual estaba empezando a transitar la profesión de Contaduría Pública; en esta perspectiva Quijano señala que “ciertamente, los esquemas universitarios persisten en el establecimiento y desarrollo de “carreras” con visión profesionalizante acompañadas de estilos basados en la demanda del mercado y no en la oferta definida desde el trabajo sobre el conocimiento” (Quijano, 2002, p.49)¹².

La educación y la formación en el conocimiento contable han estado matizadas por circunstancias que dificultan la posibilidad de instaurar espacios (que como el seminario, hagan parte del componente curricular de los programas académicos) en que los estudiantes puedan problematizar los trasfondos epistemológicos, sociológicos, económicos e históricos que posee el entramado del saber contable. Es, esencialmente, en este entorno en el cual se erige la asignatura de STC. Una asignatura que en la construcción de su estructura temática debe contemplar el arraigo técnico e instrumental que frente a la contabilidad tenga el estudiante, a la vez que sus herramientas metodológicas deben enfocarse a desentrañar los niveles de lectura y de escritura que el estudiante posea en el momento en que este aborda la asignatura de STC.

De lo anterior, se puede deducir que el seminario desempeña un papel fundamental en el proceso formativo del estudiante de Contaduría Pública, debido a que contextualiza los elementos conceptuales que se configuran como base del conocimiento contable y a partir de ellos elabora una reflexión, es decir, se constituye en la elaboración de un estudio de proceder epistemológico sobre el saber contable¹³.

Ahora bien, al postular la realización de una reflexión de carácter epistemológico al interior del STC, surge la necesidad de elaborar algunos planteamientos que permitan soportar este argumento fundamental a los propósitos de este documento. En primer lugar, cabría señalar cómo el estudiante, en el desarrollo del seminario, se enfrenta por primera vez con algunos planteamientos en torno al saber contable y/o a la naturaleza de la contabilidad que en las asignaturas previas al seminario se exponen solamente desde los marcos jurídicos-normativos contenidos en el DR 2649 de 1993,

12 De otro lado, sería interesante realizar un ejercicio investigativo, a propósito de las reformas curriculares, para determinar cuáles fueron los cambios sustanciales que introdujo la reforma curricular en el programa de contaduría pública de la Universidad del Valle, es decir, realizar una investigación que permita determinar las diferencias entre las resoluciones 090 de 1994 y la 091 de 2002.

13 Según lo expresado por Blanché en su libro “La epistemología”, hacer epistemología es volver sobre los postulados, las hipótesis, los principios que posee una ciencia y, a partir de la realización de un estudio de carácter crítico, lograr identificar las falencias o errores existentes en sus cimientos conceptuales (Blanché, 1973, p.21). Desde esta perspectiva es posible sugerir, entonces, que la dinámica planteada al interior del STC es desarrollar un trabajo de carácter epistemológico.

el Código de Comercio, Circulares de la Superintendencia de Sociedades, entre otros¹⁴. En segundo lugar, al realizar un acompañamiento al estudiante en su proceso de lectura y escritura, al exigir (por parte del docente de la asignatura de seminario) que el estudiante abandone sus opiniones e intuiciones respecto del saber contable y en su lugar recurra al uso de la razón y de los argumentos lógicamente concebidos en el momento en que dirige su

- 14 El marco de estudio que propone el seminario para reflexionar sobre el saber contable toma como referentes, teniendo en cuenta a aquellos que permiten contribuir al cumplimiento de los objetivos trazados por la asignatura de seminario en relación con el conocimiento contable, a algunos investigadores que han inclinado sus estudios a entender y comprender el saber que existe tras la contabilidad. Así, se acude a los planteamientos realizados por el profesor Jorge Burbano, principalmente por su discurso filosófico y por su honda y crítica problematización en torno al problema histórico de la naturaleza del saber contable y del modo cómo este opera, contenidos en su artículo “*Análisis Histórico de la contabilidad: su objeto y su método*”; por otro lado, el seminario se detiene a analizar el devenir histórico-sociológico-político que presenta el saber contable en un contexto histórico específico de la panorámica mundial (de 1900 hasta la crisis financiera de los años 30, y desde 1930 hasta las primeras problematizaciones de orden teórico en contabilidad presentadas en las décadas de los sesenta y setentas), para ello el seminario presenta los discernimientos de uno de los pensadores de la contabilidad más importantes del siglo XX, Eldon Hendricksen, quien en los capítulos II y III de su libro “*Teoría de la Contabilidad*” expone las diversas circunstancias por las cuales atravesó el saber contable en los primeros años del siglo XX, además de sugerir que es en ese siglo donde se dan las primeras elucubraciones sobre los postulados conceptuales de la contabilidad; también, el seminario procura que el estudiante reflexione alrededor de las diversas y variantes acepciones que ha tenido el concepto de contabilidad desde una perspectiva histórica del pensamiento contable para poder así comprender las interpretaciones modernas que posee actualmente el término, para tal fin el seminario recurre al profesor Jorge Tua Pereda en su texto “*La evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones*” que hace parte del libro “*Lecturas de Teoría e Investigación Contable*”, a la vez que recomienda –el seminario al estudiante– retomar las lecturas de Joseph Vlaeminck en su libro “*Historias y doctrinas de la contabilidad*” para reforzar algunos planteamientos de carácter histórico alrededor de la contabilidad; además de los anteriores recursos conceptuales que propone el STC como elementos que permitan pensar y reflexionar sobre el saber contable desde su naturaleza ontológica e histórica, el seminario con el fin de que el estudiante comprenda los alcances de la contabilidad en el actual contexto económico-financiero de las organizaciones empresariales modernas, alude a los señalamientos de Jorge Tua Pereda en su texto “*Algunas implicaciones del paradigma de la utilidad en la disciplina contable*” en donde el autor discierne alrededor de la nueva perspectiva que envuelve a los usuarios de la información que produce la contabilidad y cómo este enfoque tiene incidencia directa en los procesos de información y en la elaboración y orientación de estos; finalmente, el seminario presenta otros elementos para discutir sobre la contabilidad, en este sentido se esboza la problematización respecto del enfoque doctrinal de la contabilidad y para ello se recurre nuevamente a Tua Pereda en su texto “*Positivismo, normativismo y principios contables*”, con el cual se pretende que el estudiante comprenda los orígenes que enmarcan la discusión frente a la contabilidad (Positivismo, el por qué; Normativismo, el deber ser) y los marcos normativos que regulan su práctica (sobre todo la concepción metodológica de la construcción de los principios contables), pudiéndose así dimensionar el porqué de la existencia de un enfoque jurídico-legal en el caso de Colombia. Grosso modo, lo anterior refleja la dinámica de trabajo temático que postula el STC, buscando con ello que el estudiante realice un profundo acercamiento al saber contable y conozca, a su vez, la problemática y las perspectivas que permean a su campo de conocimiento.

atención a los postulados que dan cuenta histórica y epistemológicamente de la práctica de la contabilidad, esto indudablemente conlleva a que el estudiante (en su confrontación con el texto escrito a partir de lecturas previamente realizadas) se vea forzado a reelaborar, a través de su escritura, los argumentos y las principales tesis que sustentan el texto leído, teniendo siempre como perspectiva de reflexión o de análisis a la contabilidad. En esta medida surge la posibilidad de construir, en relación con su formación en el conocimiento contable, el sentido y el carácter teórico-práctico de la contabilidad tomando para ello referentes argumentales que le permitan comprender la disímil concepción que se presenta entre lo disciplinal y lo técnico-instrumental en relación con el conocimiento contable. Y finalmente, un elemento importante que se hace presente en el desarrollo del seminario son sus docentes y la influencia que estos ejercen a través de sus prácticas pedagógicas y de su experiencia y trayectoria investigativa, ya que a parte de su formación profesional (todos son contadores públicos), han trabajado o están trabajando en campos del desarrollo del conocimiento contable o campos que guardan relación con esta área, además de tener una trayectoria nacional e internacional, en término de publicaciones y participación en eventos donde se congregan investigadores en torno del saber contable; lo anterior, influye tanto en la percepción que puede llegar a tener el estudiante de la contabilidad en su sentido disciplinal como la orientación y la inclinación hacia la investigación, como campo del actuar profesional del contador público.

Finalmente, después de haber señalado las ideas que enmarcan el contexto en el que se erige el STC y sugerido que una de las características más importante del seminario (a parte de utilizar la metodología del *seminario*) es la inclinación bajo la cual devela al estudiante la perspectiva disciplinal de la contabilidad, uno de los propósitos más importantes del seminario, es que el estudiante tenga la posibilidad de discutir, reflexionar, cuestionar y criticar los postulados que se han hecho presentes a lo largo de su proceso formativo en relación con el conocimiento contable, en otras palabras, “el curso tiene como propósito general: que los participantes entiendan y estén en capacidad de discutir la naturaleza del saber contable y la dimensión social de la profesión contable”¹⁵. En conclusión, la orientación reflexiva y crítica que se constituye en parte integral de la práctica del seminario, abre distintas posibilidades para que el estudiante reelabore los fundamentos de la praxis profesional a la vez de replantear los contenidos conceptuales que están insertos en la estructura discursiva de la contabilidad y, fundamentalmente, pueda recrear epistemológicamente los principales problemas que permean tanto a la disciplina como a la profesión contables.

15 Objetivo General del programa de la asignatura de Seminario de Teoría Contable para el período Febrero-Junio de 2007.

IV. El STC en la Universidad del Valle: espacio para la problematización del conocimiento contable

Estas variables, fragilidades en la formación conceptual en torno de la contabilidad, ausencia de tradición de la lectura y escritura sobre literatura contable, preeminencia de la práctica sobre la teoría en las asignaturas de contabilidad que preceden al seminario, ausencia de formación y articulación con la investigación contable, se hacen manifiestas en los estudiantes al interior del seminario debido a las particularidades metodológicas que este usa. El seminario, visto así, cumple una tarea fundamental desde el punto de vista pedagógico, dado que es capaz de develar las condiciones en las que se encuentra el estudiante respecto de su formación; ello, como ya se indicó, se debe principalmente a las características intrínsecas al seminario.

El STC entonces, posibilita y garantiza el acercamiento de los estudiantes de Contaduría Pública hacia las principales problemáticas que permean a la disciplina contable. Lejos está del seminario ser quien sitúa a los estudiantes en un contexto donde el conocimiento de la contabilidad no sea importante, en lugar de ello toma mayor importancia pensar la contabilidad a partir de los postulados de la epistemología o de la filosofía de la ciencia, contribuyendo no solo a una mejor comprensión de los fenómenos contables, sino también a una ampliación del espectro de la formación en torno de la contabilidad a la cual ellos pueden acercarse desde lo metodológico (lecturas, construcción de textos tipo protocolo o ensayos, revisión bibliográfica, utilización de la metodología de aprendizaje centrada en los participantes y moderadores, entre otros) y lo pedagógico de la estructura del seminario.

La poca preparación en torno a los fundamentos conceptuales de la contabilidad con la cual llegan los estudiantes al STC, no se deben a las particularidades propias del seminario que lo distinguen y singularizan respecto de las otras asignaturas de contabilidad. Es, más bien, debido a variables externas al seminario relacionadas con la formación previa del estudiante donde podrían ubicarse los factores que inciden y, en últimas condicionan, al estudiante instalado de lleno en las dinámicas del seminario. En este sentido se infiere que no es en el seminario propiamente en donde se gestan e incuban los factores que inciden en la formación del estudiante en el área de teoría contable.

Las dinámicas y características inherentes a la condición de seminario, la rigurosidad exigida al estudiante no solo a la hora de proferir argumentos –es decir, de construirlos– sino también en la elaboración y conformación de textos, todas estas variables entendidas desde la pedagogía propia del seminario le posibilitan al docente de este elaborarse una idea acerca de la formación del estudiante de Contaduría Pública en relación con el conocimiento. Por lo menos

hasta el sexto semestre de la estructura curricular del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle el STC se erige como la principal herramienta con la que cuenta dicho programa para otear el nivel de la formación con la que hasta ese momento cuentan los estudiantes de Contaduría Pública. He ahí la importancia que posee el STC del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

La esfera entonces, donde se ubican los factores que inciden en la formación de los estudiantes, está situada en el proceso de formación previo al seminario. Lo cual permite señalar que es en las asignaturas que se constituyen como prerrequisitos directos del seminario donde se originan: la fragilidad en la formación conceptual del estudiante, ya que en este tipo de asignaturas prima el componente técnico sobre el teórico; la ausencia de tradición lectora, es decir el acercamiento del estudiante a textos no sobre el registro contable sino sobre la contabilidad, la disciplina contable, el *saber-hacer* de la contabilidad; la no articulación de la investigación a los procesos de enseñanza, pues no se insiste, a través de la enseñanza de la contabilidad, en la necesidad de los procesos investigación en los niveles científico, técnico y tecnológico como factor determinante para la solución de las distintas problemáticas que permean no solo a la contabilidad como disciplina del conocimiento, sino también a aquellas otras dificultades de orden político, social, económico e ideológico presentes en el quehacer del profesional de la contaduría pública.

Es importante hacer referencia a la enseñanza de la contabilidad, puesto que en ella estriba, en parte, que el estudiante logre o no una adecuada formación en el conocimiento contable. En este sentido, se hace evidente la necesidad ingente de replantear las estructuras temáticas y bibliográficas de las asignaturas de contabilidad previas al seminario, sobre todo buscando con ello brindar realmente una educación y formación al estudiante en la contabilidad, según palabras de Tua Pereda, contribuyendo así a que en dichas asignaturas ciertamente exista un equilibrio en su denominado carácter “teórico-práctico”.

La enseñanza de la contabilidad y las asignaturas en general donde su enseñanza cobra vida, se torna importante en el sentido que es en ella donde se originan los factores que inciden en la formación del estudiante, como se intentó sugerir en párrafos anteriores. Y es que las dificultades en la lectura y escritura, la ausencia de la formación conceptual, la profunda orientación hacia la técnica, la invisibilidad de la investigación y otros factores entre los que chapotea la formación del estudiante de Contaduría Pública, todos ellos en conjunto, se gestan en y desde los procesos de enseñanza. Debido a esta situación, tan común en el contexto actual, donde las exigencias a la universidad provienen de entes ajenos al sector educativo y que regularmente propenden porque la universidad “forme” al estudiante exclusivamente para el mercado laboral empresarial, el STC emerge como un oasis, como un espacio

donde es posible formar verdaderamente al estudiante; sin embargo, esta labor difícilmente puede lograrse en la medida en que tan solo una asignatura – cuya duración no rebasa las 16 semanas con una intensidad horaria de 3 horas por semana– es poco probable, entonces, que el STC pueda *formar y educar* al estudiante de una forma tal que pueda comprender, asimilar y aprehender el conocimiento contable.

La teoría cumple así un papel no solo filosófico, haciendo alusión a su esencia interpretativa, como lo sostienen los estructuralistas, sino además formativo, sobre todo cuando del terreno del que se habla es el educativo. La formación al revestirse de teoría cobra matices muy distintos respecto de los que posee si el ropaje que luce es la técnica. En este sentido, adecuar la orientación hacia la formación teórica no es deber exclusivo del seminario, las asignaturas de contabilidad deben necesariamente contribuir, en gran medida, a la formación en las teorías y conceptos que componen el discurso propio de la contabilidad; habilitando así al seminario su papel fundamental: espacio de problematización del conocimiento contable. No debe olvidarse que entender la educación en contabilidad de este modo no es algo novedoso, años atrás así lo había entendido la investigación realizada por el convenio ICFES-FIDESC:

El estudiante debe iniciar su vida universitaria con una adecuada formación teórica, en términos de disciplinas fundamentales, complementarias y de contexto, para después, entrar a desarrollar temas de orden tecnológico (Convenio ICFES-FIDESC, 2000, p.50).

Así las cosas, se debe de volcar la atención a los procesos de enseñanza, a las maneras o formas bajo las cuales está enseñándose la contabilidad, los esquemas de que se sirve el modelo pedagógico actual para insertar al estudiante en la lectura y en la escritura, las metodologías implementadas para el desarrollo de la investigación en su nivel básico por parte del estudiante de contaduría deben ser revaluados, fundamentalmente porque en el contexto actual los estudiantes se encuentran atravesados por distintos factores que inciden de tal forma que los distancia del conocimiento de la teoría contable; y alejarse de ella significa desprenderse de su papel en la habilitación de la conciencia crítica y el fomento del interés hacia la investigación.

A pesar de los riesgos que se corren al realizar un estudio de caso, debe considerarse que, independientemente de las particularidades del STC – sobre todo en lo atinente a sus singularidades metodológicas– y de las especificidades propias del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, la enseñanza de la teoría contable es un aspecto fundamental en la formación de los estudiantes, en tanto permite algún margen de resistencia a la avalancha de formación técnica, con todas las implicaciones que dicha resistencia implica, incluso de carácter ideológico y político.

Si bien, aunque en la actualidad las estructuras curriculares de los Programas Académicos de Contaduría Pública del país no han logrado desasirse de la expresión instrumental de la contabilidad como componente de la enseñanza –principalmente en términos de su pertenencia al complejo entramado que configura a la Universidad, entendida tras la idea de que en ella descansan los saberes–, sino que, todo lo contrario, ella se torna en uno de los soportes que sostienen dichas estructuras, es aún posible construir espacios en los cuales, atendiendo a la metáfora de Estanislao Zuleta acerca de la educación, el conocimiento contable se esgrima como arma contra la racionalidad instrumental que hoy a todas luces afianza la formación del estudiante de Contaduría Pública en los tenues años de la campaña Italiana de 1494.

Referencias bibliográficas

- Araujo, J. (1997). La enseñanza de la contabilidad en el siglo XIX. *Revista de Contaduría Universidad de Antioquia*, 12.
- Blanché, R. (1973). *La epistemología*. Barcelona: Oikos-tau ediciones.
- Burbano, J. (s.f.). Análisis histórico de la contabilidad: su objeto y su método. *Cuadernos de Administración*, Facultad Ciencias de la Administración. Universidad del Valle. (2).
- Burgos, M. & Ortiz, L. (1999). *Teoría y práctica de seminario*. Universidad Santiago de Cali.
- Colectivo de trabajo Nosotros, Universidad Nacional de Colombia. (1987). *La actitud del estudiante como factor de la investigación contable*. Ponencia presentada al III Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Fenecop. Medellín.
- Convenio ICFES-FIDESC (2000). *La Contaduría Pública del Nuevo Milenio*. Renovación Curricular, Bogotá: Ecue Ediciones.
- Cubides, H. et al. (1991). *Historia de la Contaduría Pública Siglo XX*. Colombia Ediciones. Universidad Central.
- Gadamer, G. (1996). *El estado oculto de la salud*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Giraldo, G. & Mendoza, M. (2000). *La racionalidad práctica: Obstáculo para la generación del pensamiento crítico*. Ponencia presentada al 14 Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Fenecop. Barranquilla.
- _____ (2002). *La racionalidad del marco conceptual de la contabilidad financiera en Colombia contenido en el Decreto 2649 de 1993*. Monografía para optar al título de Contador Público. Universidad del Valle. Santiago de Cali.
- Hendricksen, E. (1974). *Teoría de la Contabilidad*. Ciudad de México: Editorial Unión Tipográfica.
- Jaramillo, J. (1995). Desarrollos recientes en la filosofía de la ciencia: tres momentos significativos. *Praxis Filosófica*, Universidad del Valle, 4.
- Ladrière, J. (1978). *El reto de la racionalidad: La ciencia y la tecnología frente a las culturas*. Salamanca: Editorial Sígueme.
- Martínez, G. (2002). *El rediseño curricular contable: entre lo profesional y lo disciplinal*. *En Del hacer al saber*. Editorial Universidad del Cauca.
- Moulines, C. & Diez, J. (1997). *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Ospina, C. (2006). Las tramas de la contabilidad: trazos para quienes empiezan su formación en Contaduría Pública. *Revista de Contaduría Universidad de Antioquia*, (48).
- Programa Académico de Contaduría Pública, Universidad del Valle. Documento de Estándares de Calidad.

- Quiceno, H. (2001). *Formación y Educación*. Memorias 15 Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. FENECOP. Santiago de Cali.
- Quijano, O. (2002). "Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición". *En: Del hacer al saber*. Editorial Universidad del Cauca.
- Rojas, W. (1996). Consideraciones sobre los alcances de la enseñanza de la teoría contable. *Revista Cuadernos de Administración*, Universidad del Valle, 3.
- _____ (2002). *La educación contable: al servicio de la fraternidad económica moderna*. *En Del hacer al saber*. Editorial Universidad del Cauca.
- Salmeron, F. (1988). *Racionalidad: ensayos sobre la racionalidad en ética y política, ciencia y tecnología*. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Tua, J. (1995). *Lecturas de Teoría e Investigación Contable*. Medellín: Editorial "CIJUF".
- Fólder No.1 Tomo 2 del 2003 del Programa Académico de Contaduría Pública donde se consigna el pensum de la Resolución 091 de 2002.
- Universidad del Cauca (2002). *Del Hacer al Saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.